

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5247 *VIÑEDOS MONTALVILLO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BODEGAS Y VIÑEDOS MARQUES DE ELCIEGO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en Acta de Decisión de Socio Único de "VIÑEDOS MONTALVILLO, S.L.U." celebrada el 20 de abril 2017, aprobó por unanimidad la Fusión por Absorción, en virtud de la cual "VIÑEDOS MONTALVILLO, S.L.U." Absorbe a la Sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS MARQUES DE ELCIEGO, S.L.". La Absorción se ha acordado conforme al Proyecto Común de Fusión aprobado por los Administradores, con los Balances de Fusión cerrados al 31 de enero de 2017.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y a los Acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición, que corresponde a los Acreedores, en los plazos y forma fijados en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Aldeanueva de Ebro (La Rioja), 23 de mayo de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170040175-1